



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 30/08/2019

INFORME: FUI COMISIONADO DEL PERIODO DEL ONCE AL TRECE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A EFECTO DE ACUDIR A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 17 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDÉ 500, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL., MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR DIVERSAS AUDIENCIAS, POR LO QUE EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2019, SE DESAHOGÓ LA AUDIENCIA CONFESIONAL A CARGO DE LICONSA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, DENTRO DEL JUICIO NUMERO 1095/2017, PROMOVIDO POR EL C. MACIAS SÁNCHEZ JOSÉ JAIME, ASÍ MISMO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2019, SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES, DENTRO DEL JUICIO 2061/2018, PROMOVIDO POR EL C. GILBERTO DE ACÓSTA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA ENTIDAD.

LICONSA
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO


Juan Manuel López Corona.
Jefe de Oficina

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN


Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Titular de la Unidad Jurídica

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL